I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001342

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 15 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2553/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/493/2018 de la Dirección de Administración y finanzas; el Registro de Obligación N°1681 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/107/2018; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/107/2018, se aprobó el programa de **"ORGANIZACIONES COMUNITARIAS".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado de **"ORGANIZACIONES COMUNITARIAS",** sancionado por Decreto Exento N°202/107/2018, en el Punto de Presupuesto, en el sentido de aumentar la cuenta presupuestaria 215.22.12.999.002 "Navidad" en $40.300.000.-

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCHS/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dideco
Página Web.